

Helly Johana Ardila Castellanos

De: Helly Johana Ardila Castellanos
Enviado el: miércoles, 19 de febrero de 2025 4:27 p. m.
Para: Helly Johana Ardila Castellanos
Asunto: Infraestructuras primera infancia

De: Diana Patricia Arboleda Ramirez <Diana.Arboleda@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2025 3:58 p. m.
Para: Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>; Yolanda Bravo Rojas <Yolanda.Bravo@icbf.gov.co>
CC: Jonnathan Jesus Lopez Cisneros <Jonnathan.Lopez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Infraestructuras primera infancia

Apreciadas, buenas tardes

Reenvío para conocimiento y atención

Cordial saludo



Diana Patricia Arboleda Ramírez
Directora
Dirección Regional
ICBF Sede Regional Bogotá
Dirección Avenida carrera 50 N° 26 51
Teléfono: 601 3241900 Ext. 106000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Astrid Eliana Caceres Cardenas <astrid.caceres@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2025 2:29 p. m.
Para: Alejandra Campo Ruiz <Alejandra.Campo@icbf.gov.co>; Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Massiel Oliva Lora Salas <Massiel.Lora@icbf.gov.co>; Janeth Aleman Sanchez <Janeth.Aleman@icbf.gov.co>; Diana Patricia Arboleda Ramirez <Diana.Arboleda@icbf.gov.co>; Maria Mercedes Lopez Mora <MariaM.Lopez@icbf.gov.co>; Lilliana Del Rocio Aranguren Yanez <Rocio.Aranguren@icbf.gov.co>; Sandra Milena Gaviria Ramirez <Sandra.GaviriaR@icbf.gov.co>; Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Reny Gonzalez Vargas <Renny.Gonzalez@icbf.gov.co>; Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Esther Cristina Calle Guette <Esther.Calle@icbf.gov.co>; Carlina Saez Cuesta <Carlina.Saenz@icbf.gov.co>; Daniel Eduardo Lozano Bocanegra <Daniel.Lozano@icbf.gov.co>; Ingrid Johanna Cubides Puentes <Ingrid.Cubides@icbf.gov.co>; Reinaldo Martinez Saenz <Reinaldo.Martinez@icbf.gov.co>; May Belliny Badillo Brito <May.Badillo@icbf.gov.co>; Adriana del Pilar Herrera Rodriguez <Adriana.HerreraR@icbf.gov.co>; Luz Elena Gutierrez Uribe <Luz.GutierrezU@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>; Martha Eugenia Solano Hurtado <Martha.Solano@icbf.gov.co>; Monica Roa Rojas <Monica.Roa@icbf.gov.co>; Lorena Quintero Pacheco <Lorena.Quintero@icbf.gov.co>; Adelina Jimenez Lopez <Adelina.Jimenez@icbf.gov.co>; Alexandra Candelo Zapata <Alexandra.Candelo@icbf.gov.co>; Maria Nidia Henao Castano <Maria.Henao@icbf.gov.co>; Grissel Jorleny Livingston Bowie <Grissel.Livingston@icbf.gov.co>; Martha Lucia Ballesteros Garcia <Martha.Ballesteros@icbf.gov.co>; Aibinia Patris Bonnett Palacio <Aibina.Bonnet@icbf.gov.co>; Nancy Garcia Cortes <Nancy.Garcia@icbf.gov.co>; Emilia Eugenia Beltran Galvis <Emilia.Beltran@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Kerly Jazmin Agamez Berrio <Kerly.Agamez@icbf.gov.co>; Dirección de Contratación ICBF <DirecciondeContratacion@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Infraestructuras primera infancia

Cordial saludo.

Dando alcance al correo del asunto, me permito reenviar, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
Directora General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100115
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

MdpG

De: Astrid Eliana Caceres Cardenas

Enviado el: viernes, 14 de febrero de 2025 2:00 p. m.

Para: Direccion Primera Infancia <Direccion.PrimerInfancia@icbf.gov.co>; Directores Regionales <Directores.Regionales@icbf.gov.co>

CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Kerly Jazmin Agamez Berrio <Kerly.Agamez@icbf.gov.co>; Dirección de Contratación ICBF <DirecciondeContratacion@icbf.gov.co>

Asunto: Infraestructuras primera infancia

Estimados Directores Regionales, Dirección de primera infancia:

Pasados ya varios días desde la publicación del informe de la invitación pública realizada, hemos identificado que en algunos casos las regionales no han materializado el contrato porque las condiciones de infraestructura no están acordes a los requerimientos de atención. En dicho caso, y habiendo ya pasado días prudenciales para contar con la misma, deben poner en operación lo más pronto posible la unidad de servicio. Para lograrlo, se podrá habilitar en la misma sede del año anterior (si cumple, claro) en donde venía funcionando con el operador de continuidad del año anterior, siempre y cuando el operador no tenga alertas por supervisión, por presunta corrupción, por sanciones, por transparencia, por vínculos con funcionarios de ICBF, o por vínculos con políticos locales, por rechazos en la invitación pública y si el operador tiene aceptación en la comunidad. En ese sentido esa unidad operativa (solo esa) cuyo contratista o futuro contratista tiene una imposibilidad material para cumplir con la prestación del servicio, debe excluirse del contrato zonificado y proceder con invitación cerrada al operador anterior con las indicaciones que contempla el manual de contratación. Muy Importante que el seleccionado en la convocatoria pública ya haya reconocido dicha imposibilidad para prestar el servicio y quede en acta de preferencia o en carta. De acuerdo con los casos que hemos recibido, este paso ya se ha dado. Recuerden actuar siempre en beneficio del niño y la niña, y el interés superior y procedan a adelantar los procedimientos necesarios y contemplados en los procesos y procedimientos para poner en funcionamiento dichas unidades operativas. Este correo se envía por el caso de Cundinamarca, pero bajo el entendido que otras regionales pueden vivir el mismo escenario, se da claridad para todas.



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
Directora General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100115
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**